



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ADRADA DE HAZA

En sesión de Pleno de fecha de 19 de enero de 2011, se acordó la aceptación del préstamo concedido por la Caja de Cooperación de la Diputación Provincial de Burgos a este Ayuntamiento, bajo las siguientes condiciones, lo cual se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que se alegue lo que se estime oportuno a tal efecto:

Un préstamo de 30.000,00 euros, para la financiación de las siguientes obras: Alcantarillado y pavimentación en la calle Las Bodegas –POS 2007; Pavimentación de la calle Extramuros y Patillo –POS 2009; Centro de Educación Infantil 2010; y Señalización Miradores Paisajísticos 2009; y que devengará el tipo de interés al 2% en concepto de tasa, gastos y depreciación monetaria, por un plazo máximo de diez años.

En Adrada de Haza, a 19 de enero de 2011.

La Alcaldesa,  
Elena Miguel Bajo